



TotalEnergies

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

QUARTZ INEO FIRST 0W-30

FDS #: 080871

fecha de revisión anterior : 2024/08/13

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto : QUARTZ INEO FIRST 0W-30

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Aceite de motor

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TotalEnergies Lubrifiants
562 Avenue du Parc de L'île
92029 Nanterre Cedex FRANCE
Tél: +33 (0)1 41 35 40 00
Fax: +33 (0)1 41 35 84 71
rm.msds-lubs@totalenergies.com

TotalEnergies Marketing España S.A.U.
Ribera del Loira 46.
28042 MADRID
ESPANA
Tel: +34 91 722 08 40
Fax: +34 91 722 08 60
rm.es-atencion-clientes@totalenergies.com

Contacto

H.S.E

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : Para productos declarados:
Servicio De Información Toxicológica (SIT) : +34 91 562 04 20

Proveedor

Número de teléfono : Teléfono de urgencia: +44 1235 239670

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Para más detalles sobre los efectos adversos físicos, para la salud humana y para el medio ambiente, véase de la sección 9 a la 12.

**2.2 Elementos de la etiqueta**

Palabra de advertencia	: Sin palabra de advertencia.
Indicaciones de peligro	: Ninguna indicación de peligro.
Consejos de prudencia	
Prevención	: No aplicable.
Respuesta	: No aplicable.
Almacenamiento	: No aplicable.
Eliminación	: No aplicable.
Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas	: Contiene C14-16-18 Alquil fenol. Puede provocar una reacción alérgica. Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Elemento de etiquetado REACH Anexo VII	: No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII	: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como PBT o mPvB en una concentración $\geq 0,1\%$. Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.
Otros peligros que no conducen a una clasificación	: Riesgo de resbalarse en producto derramado.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2 Mezclas** : Mezcla

Producto/sustancia	Identificadores	% (p/p)	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119484627-25 CE: 265-157-1 CAS: 64742-54-7 Índice: 649-467-00-8	$\geq 50 - \leq 75$	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
aceites lubricantes (petróleo), C20-50, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	REACH #: 01-2119474889-13 CE: 276-738-4 CAS: 72623-87-1 Índice: 649-483-00-5	$\geq 10 - \leq 25$	No clasificado.	-	[2]
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	REACH #: 01-2119493949-12 CE: 500-393-3 CAS: 157707-86-3	$\geq 10 - \leq 25$	Asp. Tox. 1, H304	-	[1]
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada	REACH #: 01-2119471299-27	≤ 3	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]



desparafinada con disolvente	CE: 265-169-7 CAS: 64742-65-0 Índice: 649-474-00-6				
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	REACH #: 01-2119480132-48 CE: 265-159-2 CAS: 64742-56-9 Índice: 649-469-00-9	≤3	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	REACH #: 01-2119487080-42 CE: 265-174-4 CAS: 64742-70-7	≤3	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	REACH #: 01-2119474878-16 CE: 276-737-9 CAS: 72623-86-0 Índice: 649-482-00-X	≤1	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50 a base de aceite neutro tratado con hidrógeno	REACH #: 01-2119474889-13 CE: 276-738-4 CAS: 72623-87-1 Índice: 649-483-00-5	≤1	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	REACH #: 01-2119491299-23 CE: 270-128-1 CAS: 68411-46-1	≤1	Repr. 2, H361f	-	[1]
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119487077-29 CE: 265-158-7 CAS: 64742-55-8	≤1	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	REACH #: 01-2119471299-27 CE: 265-169-7 CAS: 64742-65-0 Índice: 649-474-00-6	≤1	No clasificado.	-	[2]
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119484627-25 CE: 265-157-1 CAS: 64742-54-7	≤1	No clasificado.	-	[2]
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119480375-34 CE: 265-156-6 CAS: 64742-53-6 Índice: 649-466-00-2	≤0.3	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
C14-16-18 Alquil fenol	REACH #: 01-2119498288-19 CE: 931-468-2	≤0.3	Skin Sens. 1B, H317 STOT RE 2, H373	-	[1]



			Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.	
--	--	--	--	--

Información adicional : Aceite mineral de origen petrolero Producto a base de aceites minerales cuyo extracto DMSO es inferior al 3%, según el método IP 346 Producto a base de aceites sintéticos

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Contacto con la piel** : Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** :
irritación
sequedad
agrietamiento
- Ingestión** : Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.



SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, CO₂, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.
- Productos peligrosos de la combustión** : monóxido de carbono
dióxido de carbono
óxido de nitrógeno
óxidos de fósforo
óxidos de azufre
Sulfuro de hidrógeno
Mercaptanos
Oxidos de Zinc

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental


6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Derrame pequeño** : etener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Absorber con un material inerte y colocar en un contenedor de eliminación de desechos apropiado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.



Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
 Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Producto/sustancia	Valores límite de la exposición
<input checked="" type="checkbox"/> Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
aceites lubricantes (petróleo), C20-50, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas.



aceites lubricantes (petróleo), C15-30, basados en aceite neutro tratado con hidrógeno	VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas. INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50 a base de aceite neutro tratado con hidrógeno	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno	INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado] VLA-ED 8 horas: 5 mg/m ³ . Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m ³ . Forma: nieblas.

Valores límite biológicos (VLB)

No se conocen índices de exposición.

Procedimientos recomendados de control

: Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Información suplementaria sobre los valores límites

: Niebla de aceite mineral: USA: OSHA (PEL) TWA 5 mg/m³, NIOSH (REL) TWA 5 mg/m³, STEL 10 mg/m³, ACGIH (TLV) TWA 5 mg/m³ (muy refinado)

Valores DNEL/DMEL

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	DNEL - Población general - Largo plazo - Oral 0.74 mg/kg bw/día <u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea 0.97 mg/kg bw/día <u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación 1.19 mg/m ³ <u>Efectos:</u> Local
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 2.73 mg/m ³ <u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 5.58 mg/m ³ <u>Efectos:</u> Local
destilados (petróleo), fracción parafínica	DNEL - Población general - Largo plazo - Oral



pesada desparafinada con disolvente	0.74 mg/kg bw/día <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea 0.97 mg/kg bw/día <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación 1.19 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Local DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 2.73 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 5.58 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Local
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	DNEL - Población general - Largo plazo - Oral 0.74 mg/kg bw/día <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea 0.97 mg/kg bw/día <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación 1.19 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Local DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 2.73 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 5.58 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Local
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	DNEL - Población general - Largo plazo - Oral 0.74 mg/kg bw/día <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea 0.97 mg/kg bw/día <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación 1.19 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Local DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 2.73 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Sistémico DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 5.58 mg/m ³ <u>Efectos</u> : Local
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	DNEL - Población general - Largo plazo - Oral 0.05 mg/kg bw/día



C14-16-18 Alquil fenol	<u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación 0.08 mg/m ³
	<u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Población general - Largo plazo - Cutánea 0.22 mg/kg bw/día
	<u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 0.31 mg/m ³
	<u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea 0.44 mg/kg bw/día
	<u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación 1.17 mg/m ³
	<u>Efectos:</u> Sistémico
	DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea 0.3 mg/kg bw/día
	<u>Efectos:</u> Sistémico

Valor PNEC

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	Intoxicación secundaria 9.33 mg/kg
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	Intoxicación secundaria 9.33 mg/kg
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	Agua fresca 33.8 µg/l
	Agua marina 3.38 µg/l
	Sedimento de agua dulce 446 µg/kg dwt
	Sedimento de agua marina 44.6 µg/kg dwt
	Suelo 1.76 mg/kg dwt
C14-16-18 Alquil fenol	Agua fresca 0.1 mg/l
	Agua marina 0.01 mg/l
	Sedimento de agua dulce 4266.16 mg/kg dwt
	Sedimento de agua marina 426.62 mg/kg dwt



Suelo
852.58 mg/kg dwt

Planta de tratamiento de aguas residuales
100 mg/l

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : En caso de contacto por salpicaduras:: gafas de seguridad con protección lateral, EN 166.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.
Guantes resistentes a los hidrocarburos.
caucho nitrílico
Goma fluorinada
Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
En caso de contacto prolongado con el producto, se recomienda el uso de guantes que cumplan con la norma ISO 21420 y EN 374, protegiendo al menos durante 480 minutos y que cuentan con un espesor de por lo menos 0,38mm. Estos valores son sólo indicativos. El nivel de protección es proporcionado gracias al material del guante, sus características técnicas, su resistencia a los productos químicos manipulados, la conveniencia de su uso y su frecuencia de reemplazo

Protección corporal : Llevar ropa de trabajo de manga larga.
Non-skid safety shoes or boots

Protección respiratoria : Ninguno en las condiciones de uso normales. Si no son suficientes para mantener la exposición por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada (Tipo A/P1).

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura estándar (20 ° C / 68 ° F) y presión (1013 hPa) a menos que se indique lo contrario

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico : Líquido. [límpido]
Color : Claro.
Olor : Característico.



pH	: No aplicable.	El producto no es soluble (en agua).
Punto de fusión/punto de congelación	: Técnicamente no es posible medirlo	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: >316°C [ISO 3405]	
Punto de inflamación	: Vaso abierto: 230°C [ASTM D 1298]	
Inflamabilidad	: <input checked="" type="checkbox"/> Ininflamable.	
Límite superior e inferior de explosividad	: Punto mínimo: 0.9% Punto máximo: 7%	
Presión de vapor	: <input checked="" type="checkbox"/> 0.01 kPa [temperatura ambiente] No aplicable. [50°C]	
Densidad de vapor	: >2 [Aire= 1]	
Densidad relativa	: 0.836 a 0.846 [ISO 12185]	
Densidad	: 0.836 a 0.846 g/cm ³ [15°C] [ISO 12185]	
Solubilidad(es)	:	

Soporte	Resultado
agua	No soluble

Miscible con agua	: No.
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	: No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación	: >230°C [ASTM E 659]
Temperatura de descomposición	: No aplicable.
Viscosidad	: Dinámico (temperatura ambiente): No disponible. Cinemática (temperatura ambiente): No disponible. Cinemática (40°C): 47 a 54 mm ² /s [ASTM D 445]

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

9.2 Otros datos

No other relevant physical and chemical parameters for the safe use of the product

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad	: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
10.2 Estabilidad química	: Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse	: Ningún dato específico.



10.5 Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	<p>Rata - Masculino, Femenino - Oral - DL50 >5000 mg/kg OECD 401 Extrapolación</p> <p>Conejo - Masculino, Femenino - Cutánea - DL50 >5000 mg/kg OECD 402 Extrapolación</p> <p>Rata - Masculino, Femenino - Por inhalación - CL50 Polvo y nieblas >5 mg/l [4 horas] OECD 403 Extrapolación</p>
1-Deceno, trímeros, hidrogenado	<p>Rata - Oral - DL50 >5000 mg/kg OECD 401</p> <p>Rata - Cutánea - DL50 >3000 mg/kg OECD 402</p> <p>Rata - Por inhalación - CL50 Vapor 1.17 mg/l [4 horas] OECD 403</p> <p>Rata - Por inhalación - CL50 Vapor 0.9 mg/l [4 horas] OECD 403</p> <p>Rata - Por inhalación - CL50 Vapor 1.4 mg/l [4 horas] OECD 403</p>
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	<p>Conejo - Cutánea - DL50 >5000 mg/kg OECD 402</p> <p>Rata - Oral - DL50 >5000 mg/kg OECD 420</p> <p>Rata - Por inhalación - CL50 Polvo y nieblas >5 mg/l [4 horas] OECD 403</p>
destilados (petróleo), fracción parafínica	<p>Rata - Oral - DL50</p>



ligera desparafinada con disolvente	>5000 mg/kg OECD 401
	Conejo - Cutánea - DL50 >5000 mg/kg OECD 402
	Rata - Por inhalación - CL50 Polvo y nieblas >5 mg/l [4 horas] OECD 403
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	Rata - Oral - DL50 >5000 mg/kg
	Conejo - Cutánea - DL50 >5000 mg/kg
	Rata - Por inhalación - CL50 Vapor 80.4 mg/l [1 horas]
	Rata - Por inhalación - CL50 Vapor 20.1 mg/l [4 horas]
	Rata - Por inhalación - CL50 Polvo y nieblas 5.1 mg/l [4 horas]
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	Rata - Masculino, Femenino - Oral - DL50 >5000 mg/kg OECD 401
C14-16-18 Alquil fenol	Rata - Oral - DL50 2000 mg/kg
	Rata - Cutánea - DL50 2000 mg/kg

Estimaciones de toxicidad aguda

Producto/sustancia	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	N/A	N/A	N/A	20.1	5.1

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Daño ocular grave/irritación ocular

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión/irritación respiratoria

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea**Piel**

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Contiene Sensibilizador. Puede provocar una reacción alérgica.



Respiratoria

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad de las células germinales

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Producto/sustancia	Resultado
14-16-18 Alquil fenol	STOT RE 2, H373

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición

No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

- Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel** : Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** :
irritación
sequedad
agrietamiento
- Ingestión** : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Efectos crónicos potenciales para la salud

- Generales** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Carcinogenicidad** : utilizarlo en motores, el aceite se contamina con bajas cantidades de productos de combustión. Los aceites usados de motor pueden producir cáncer cuando se cambien los aceites emplear guantes protectores. Al menor contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón.
- Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Toxicidad para la reproducción** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**11.2 Información sobre otros peligros****11.2.1 Propiedades de alteración endocrina**

El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad**

Producto/sustancia	Resultado
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	Agudo - EC50 Crustáceos - <i>Daphnia magna</i> OECD 202 >10000 mg/l [48 horas] <u>Efecto:</u> Movilidad
	Agudo - EC50 Algas - <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> OECD 201 >100 mg/l [72 horas] <u>Efecto:</u> (tasa de crecimiento)
	Crónico - NOEL Crustáceos - <i>Daphnia magna</i> >1000 mg/l [21 días] <u>Efecto:</u> Reproducción
	Crónico - NOEL Algas - <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> OECD 201 >100 mg/l [72 horas] <u>Efecto:</u> (tasa de crecimiento)
1-Deceno, trómeros, hidrogenado	Agudo - EC50 Algas - <i>Scenedesmus capricornutum</i> OECD 201 >1000 mg/l [72 horas]
	Agudo - NOEL Algas - <i>Scenedesmus capricornutum</i> OECD 201 1000 mg/l [72 horas]
	Agudo - EC50 Dafnia - <i>Daphnia magna</i> >150 mg/l [48 horas]
	Agudo - EC50 Dafnia - <i>Americamysis bahia</i> OECD 202 >5002 ppm [96 horas]
	Agudo - NOEL Peces - <i>Oncorhynchus mykiss</i> 1000 mg/l [96 horas]
	Crónico - NOEL



destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente

Dafnia - *Daphnia magna*
OECD 211
125 mg/l [21 días]

Agudo - LL50
Peces - *Oncorhynchus mykiss*
OECD
>1000 mg/l [96 horas]

Agudo - EL50
Crustáceos - *Daphnia magna*
OECD 202
>10000 mg/l [48 horas]
Efecto: Movilidad

Crónico - NOEL
Crustáceos - *Daphnia magna*
OECD 211
>1000 mg/l [21 días]
Efecto: Reproducción

destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente

Agudo - EL50
Peces - *Pimephales promelas*
OECD 203
≥100 mg/l [96 horas]

Agudo - EL50
Crustáceos - *Daphnia magna*
OECD
10000 mg/l [48 horas]
Efecto: Movilidad

Agudo - EL50
Algas - *Pseudokirchneriella subcapitata*
OECD
>100 mg/l [72 horas]
Efecto: (tasa de crecimiento)

Crónico - NOEL
Crustáceos - *Daphnia magna*
OECD 211
>1000 mg/l [21 días]
Efecto: Reproducción

Crónico - NOEL
Algas - *Pseudokirchneriella subcapitata*
OECD 201
>100 mg/l [72 horas]
Efecto: (tasa de crecimiento)

aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente

Agudo - NOEL
Algas - *Pseudokirchneriella subcapitata*
101 mg/l [72 horas]

Agudo - EC50
Dafnia
10000 mg/l [48 horas]

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno

Agudo - CL50 - Agua fresca
Peces - *Danio rerio*



C14-16-18 Alquil fenol	OECD 203 >100 mg/l [96 horas] <u>Efecto</u> : Mortalidad
	Agudo - EC50 - Agua fresca Algas - <i>Desmodesmus subspicatus</i> OECD 201 >100 mg/l [72 horas] <u>Efecto</u> : (tasa de crecimiento)
	Agudo - EC50 Dafnia - <i>Daphnia magna</i> OECD 202 >100 mg/l [48 horas]

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	OECD 301F 31% [28 días] - No inmediatamente
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	OECD 301F 31% [28 días] - No inmediatamente
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	OECD 301F 31% [28 días] - No inmediatamente
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	OECD [301B] 1% [28 días]

Producto/sustancia	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	-	-	No inmediatamente
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	-	-	No inmediatamente
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	-	-	No inmediatamente
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	-	-	No inmediatamente
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	-	-	No inmediatamente

12.3 Potencial de bioacumulación



Producto/sustancia	LogK _{ow}	FBC	Potencial
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	>4	-	Alta
1-Deceno, trimeros, hidrogenado	>6.5	-	Alta
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	9.2	260	Bajo
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	3.1	-	Bajo
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	5.1	1730	Alta

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua

No disponible.

Resultados de la valoración PMT y mPmM

Producto/sustancia	PMT	P	M	T	mPmM	mP	mM
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	No	No	No	No	No	No	No
1-Deceno, trimeros, hidrogenado	No	No	No	No	No	No	No
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	No	No	No	No	No	No	No
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	No	No	No	No	No	No	No
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	No	No	No	No	No	No	No
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	No	No	No	Yes	No	No	No
C14-16-18 Alquil fenol	No	No	No	Yes	No	No	No

Movilidad : No disponible.

Movilidad en el suelo : Debido a sus propiedades físico-químicas el producto presenta poca movilidad en el terreno. El producto es insoluble y flota en el agua. Hay una pequeña pérdida por evaporación.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP]



Producto/sustancia	PBT	P	B	T	mPmB	mP	mB
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	No	No	No	No	No	No	No
1-Deceno, trimeros, hidrogenado	No	No	No	No	No	No	No
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	No	No	No	No	No	No	No
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente	No	No	No	No	No	No	No
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente	No	No	No	No	No	No	No
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	No	No	No	Yes	No	No	No
C14-16-18 Alquil fenol	No	No	No	Yes	No	No	No

Conclusión/resumen : producto no cumple con los criterios para ser considerado como PBT o **Reglamento (CE) n.º 1272/2008** mPmB. **[CLP]**

12.6 Propiedades de alteración endocrina

producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. No debe liberarse en el medio ambiente.

Residuos Peligrosos : Sí.

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado. Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias: 13 02 05*

Empaquetado

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.



Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	ICAO/IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	Not regulated.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Etiquetado : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Emissiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : No inscrito



Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua : No inscrito

Precursores de explosivos : No aplicable.

Sustancias destructoras de la capa de ozono (UE 2024/590)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

Reglamentaciones nacionales

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Australia (AIIIC) : Todos los componentes están listados o son exentos.

Inventario de Canadá : Todos los componentes están listados o son exentos.

Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC) : Todos los componentes están listados o son exentos.

Inventario de Europa : Todos los componentes están listados o son exentos.

Inventario de Sustancias de Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.



Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC)	: No determinado.
Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Corea (KECI)	: No determinado.
Inventario de sustancias químicas de Taiwán (Taiwan Chemical Substances Inventory, TCSI)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Tailandia	: No determinado.
Inventario de Turquía	: No determinado.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Vietnam	: No determinado.

La información indicada en esta sección se refiere únicamente a la conformidad del producto químico con los inventarios de los países. La información utilizada para confirmar el estado del inventario de este producto puede basarse en datos adicionales sobre la composición química que figura en la sección 3. Podrán aplicarse otras reglamentaciones a las autorizaciones de importación o comercialización

15.2 Evaluación de la seguridad química : Risk management measures and safety conditions of use are included in the relevant sections of the SDS

SECCIÓN 16. Otros datos

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos :

- ACGIH = American Conference of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana Gubernamental de Higienistas Industriales
- ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
- ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
- ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
- B = Bioacumulativo
- FBC = Factor de Bioconcentración
- DNEL = Nivel sin efecto derivado
- DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
- DMSO = Dimethyl Sulfoxide
- EC50 = Máxima Concentración Media Efectiva
- EL50 = Carga efectiva media
- Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
- SMA (HSE)= Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
- IC50 = Concentración inhibitoria máxima media
- IDHL = Peligro inmediato para la vida o la salud
- IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- OMI = Organización Marítima Internacional
- LC50 = Concentración letal media
- LD50 = Dosis letal media
- LL50 = Tasa de carga media letal
- Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
- M = móvil
- N/A = No disponible
- NIOSH = National Institute of Occupational Safety and Health = Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional
- NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
- NOEC No Observed Effect Concentration
- NOEL = No Observed Effect Level
- NOELR = No observed Effect Loading Rate
- OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- OEL = Límite de Exposición Profesional
- P = Persistente

**SECCIÓN 16. Otros datos**

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
COP = contaminantes orgánicos persistentes
QSAR = Quantitative Structure–Activity Relationship = relaciones cuantitativas estructura-actividad
REL = Límite de exposición recomendado
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SGG = Grupo de segregación
STEL = Límite de exposición a corto plazo
T = Tóxico
TLV = Threshold Limit Value
TWA = Time Weight Average
mB = Muy Bioacumulativa
mM = muy móvil
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
mP = Muy Persistent
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
mPmM = Muy persistente y muy móvil
Identificador único de fórmula (IUF)
UVCB Substance of unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological material

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

No clasificado.

Texto completo de las frases H abreviadas

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361f	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

Asp. Tox. 1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
Repr. 2	TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2
Skin Sens. 1B	SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B
STOT RE 2	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2

Additional details on the supplier of the product



SECCIÓN 16. Otros datos

Fecha de revisión : 4/7/2025

Fecha de la emisión anterior : 8/13/2024

Versión : 5

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.

La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.